

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28645** *IPARLUR PROMOCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 188/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Iván Antonio Melchor Bueno contra Iparlur Promociones y Edificaciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de septiembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.617 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 9 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067816-1